



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. ITP-59057002-002-17, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DERIVADO DEL PROYECTO 06-VER DENOMINADO "EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA.

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día treinta de Octubre del año dos mil diecisiete, se encuentran reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura ubicada en la calle de Francisco Canal S/N esq. Zaragoza, Col. Centro de la misma ciudad los **CC. LIC. ALEJANDRO TOLEDO UTRERA**, Subdirector Administrativo; **ARQ. CYNTHIA KARINA IVETTE MELKA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; la C. P. **MARÍA DE LA LUZ ACOSTA FARÍAS**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **LIC. MARÍA INÉS RODRÍGUEZ ROJAS**, Jefa del Departamento Jurídico, **LIC. BERTHA LIDIA MEDINA ALFONSO**, Subdirector de Planeación, Seguimiento y Evaluación con la finalidad de llevar a cabo la **Notificación de Fallo** en cumplimiento a la convocatoria del presente procedimiento contenidas en la invitación que se les hizo llegar a todos los licitantes participantes.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 fracción II, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a la Convocatoria a la licitación que rige el presente concurso contenida en las invitaciones que se les hizo llegar a todos los licitantes, el **LIC. ALEJANDRO TOLEDO UTRERA**, **Subdirector Administrativo**, con base en el análisis técnico-económico de la documentación presentada dentro del sobre de los concursantes, asistido por la **ARQ. CYNTHIA KARINA IVETTE MELKA LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, procede a notificar el presente:

FALLO

PRIMERO.- Que en cumplimiento al artículo 35 fracción III, 36, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante, a través del personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el área requirente misma que participó en la Comisión de la licitación, procedieron a analizar las proposiciones técnicas de los licitantes:

PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V.; ZAITRO TECH, S.A. DE C.V.; y C. JOSUE RODRIGO ARBOLEYDA VALDOVINOS, quienes mediante análisis técnico de las proposiciones de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, se determinó lo siguiente:

PIANOS Y ORGANOS, S.A. de C.V. presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198
IVEC.gob.mx



CUMPLE

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Documentación complementaria al Anexo Técnico:

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<p>ANEXO 1 REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar catálogos y folletos con las características de los bienes con especificaciones Técnicas. El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los bienes que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de cada una de las partidas en la que participa anotando el correspondiente número de la partida. (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.</p>	Presenta su anexo y las fichas y fotos de los bienes	20.00
<p>ANEXO 2 b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los bienes en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los bienes que le llegasen a ser contratados. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos.</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p>ANEXO 3 b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar que ha realizado la entrega en tiempo y forma de bienes de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p>ANEXO 4 b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		50.00

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

- **ZAITRO TECH, S.A. DE C.V.** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13, del concurso desprendiéndose lo siguiente:

CUMPLE

Francisco Cañal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198
IVEC.pob.mx



2,4,5,6,7,8
NO CUMPLE
1, 3, 9, 10, 11, 12 y 13

Documentación complementaria al Anexo Técnico:

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<p>ANEXO 1 REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar catálogos y folletos con las características de los bienes con especificaciones Técnicas. El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los bienes que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de cada una de las partidas en la que participa anotando el correspondiente número de la partida. (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.</p>	Presenta su anexo y las fichas y fotos de los bienes	20.00
<p>ANEXO 2 b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los bienes en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los bienes que le llegasen a ser contratados. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos.</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p>ANEXO 3 b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar que ha realizado la entrega en tiempo y forma de bienes de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p>	Presenta únicamente 1 escrito.	5.00
<p>ANEXO 4 b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p>	Presenta únicamente 1 escrito.	5.00
TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		40.00

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

- **C. JOSUE RODRIGO ARBOLEYDA VALDOVINOS**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13, del concurso desprendiéndose lo siguiente:

CUMPLE

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198
IVEC.pob.mx



11
NO CUMPLE
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12, 13

Documentación complementaria al Anexo Técnico:

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<p>ANEXO 1 REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA: b.1.- Deberá presentar catálogos y folletos con las características de los bienes con especificaciones Técnicas. El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los bienes que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de cada una de las partidas en la que participa anotando el correspondiente número de la partida. (folletos, catálogos o fotografías). La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos.</p>	Presenta su anexo y las fichas y fotos de los bienes	20.00
<p>ANEXO 2 b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita proporcionar los bienes en el tiempo requerido; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los bienes que le llegasen a ser contratados. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos.</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p>ANEXO 3 b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos): Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar que ha realizado la entrega en tiempo y forma de bienes de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos.</p>	Presenta más de dos documentos para este requisito	10.00
<p>ANEXO 4 b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos): El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p>	Presenta 1 carta en papel membretado del licitante	0.00
TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		40.00

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198
IVEC.eob.mx



SEGUNDO.- Que con base en el resolutivo que antecede se procede al análisis de las proposiciones económicas, quedando de la siguiente forma:

LICITANTES Y/O PRECIOS POR PARTIDA			
PARTIDA	PIANOS Y ORGANOS, S.A. DE C.V.	ZAITRO TECH, S.A. DE C.V.	JOSUE RODRIGO ARBOLEYDA VALDOVINOS
1	\$16,036.00	\$20,800.00	\$15,619.80
2	\$9656.00	\$12,600.00	\$ 5,880.00
3	\$17,068.00	\$17,400.00	\$10,836.00
4	\$17,068.00	\$17,400.00	\$17,098.20
5	\$54,828.00	\$78,000.00	\$45,473.40
6	\$11,034.00	\$ 24,000.00	\$16,430.40
7	\$34,695.00	\$126,500.00	\$35,435.40
8	\$30,172.00	\$56,000.00	\$72,764.16
9	\$50,258.00	\$163,200.00	\$99,565.20
10	\$26,035.00	\$4,800.00	\$ 2,940.00
11	\$8,880.00	\$10,400.00	\$14,952.00
12	\$4,396.00	\$5,000.00	\$ 6,048.00
13	\$150,865.00	\$232,000.00	\$67,103.00
SUBTOTAL	\$ 430,991.00	\$ 768,100.00	\$ 410,145.96
IVA	\$ 68,958.56	\$ 122,896.00	\$ 65,623.35
TOTAL	\$ 499,949.56	\$ 890.996.00	\$ 475,769.31

De acuerdo al Reglamento de la Ley de Adquisiciones , Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el artículo 55 en el que señala: Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse, existiendo un error de cálculo del IVA en la propuesta presentada por el proveedor C. JOSUE RODRIGO ARBOLEYDA VALDOVINOS, dado que en su propuesta económica presenta un total de \$488,269.00, debiendo ser de \$475,769.31.

Por lo que la fórmula para determinar los puntajes de la propuesta económica es la siguiente:
PPE= MPemb x 50 /MPi.

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb=Monto de la propuesta económica más baja, y

MPi=Monto de la i-ésima Propuesta económica (propuesta en consideración)

Por lo que se desprende:

TERCERO.- Que con base a los resolutivos que contienen el detalle de las proposiciones Técnicas y Económica, se emite el resultado final de la evaluación (precios con IVA) de las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11, 12 y 13, como se indica en el ANEXO UNICO que forma parte integrante de este dictamen

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de las propuestas económicas son:

T = 50

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 951 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198
IVEC.eob.mx



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

E = 50
Donde:
T + E = 100

Por lo anteriormente expuesto se obtuvo el siguiente resultado, derivado de aplicar los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria por el Procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional No. ITP-59057002-002-17, para la Adquisición de Instrumentos Musicales derivado del Proyecto 06-Ver Denominado "Equipamiento de Orquesta de la Escuela de Música.

EMPRESA	PARTIDAS	RESULTADO
PIANOS Y ORGANOS, S.A. DE C.V.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13.	100.00
ZAITRO TECH, S.A. DE C.V.	2,4,5,6,7,8	54.32
C. JOSUE RODRIGO ARBOLEYDA VALDOVINOS	11	42.28

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de las propuestas económicas son:

T = 50
E = 50
Donde:
T + E = 100

Nota: El puntaje mínimo para evaluar la propuesta técnica como solvente es de 37.5 puntos de los 50.00 máximos a obtener. Las proposiciones que no cumplan con algunos de los requisitos solicitados en este apartado serán desechadas, ya que la omisión de alguno de estos afecta la solvencia de la misma.

CUARTO.- Que con base en el resolutivo que antecede y se procede al análisis de las proposiciones económicas únicamente de las proposiciones solventes, quedando de la siguiente forma:

QUINTO.- Se apercibe al proveedor:

- **PIANOS Y ORGANOS, S.A. DE C.V.**, mismo que entregará los bienes derivados de las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 y 13 para que concurra a firmar el contrato derivado del presente concurso a las **12:00 horas del día 3 de Noviembre del 2017** en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, debiendo proporcionar dentro de los diez días naturales posteriores a su firma la fianza que garantice su cumplimiento.

SEXTO.- Se hace del conocimiento de los licitantes que contra el presente fallo podrá interponerse el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Función Pública, con domicilio en la Avenida Insurgentes Sur número 1735, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México,

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198
IVEC.eob.mx



INSTITUTO
VERACRUZANO
DE LA CULTURA

D.F., por escrito o a través de CompraNet, dentro de los seis días hábiles siguientes a la notificación del mismo.

SEPTIMO.- Notifíquese el presente fallo a los proveedores concursantes y al Órgano Interno de Control, en cumplimiento a los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las bases del presente concurso.

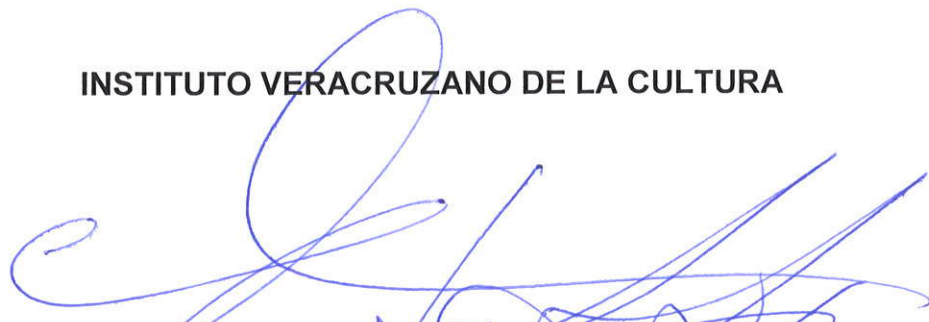
Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación formada para la Convocatoria por el Procedimiento de Invitación A Cuando Menos Tres Personas Nacional No. ITP-59057002-002-17, para la Adquisición de Instrumentos Musicales derivado del Proyecto 06-Ver Denominado "Equipamiento de Orquesta de la Escuela de Música.

Se indica a los licitantes que no se encuentren presentes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles el presente fallo, además de que se encontrará disponible a través de la página Web del Instituto www.ivec.gob.mx y en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.


CIERRE DE ACTA.- No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las 17:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA CONVOCATORIA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. ITP-59057002-002-17, PARA LA ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DERIVADO DEL PROYECTO 06-VER DENOMINADO "EQUIPAMIENTO DE ORQUESTA DE LA ESCUELA DE MÚSICA.

INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA



LIC. ALEJANDRO TOLEDO UTRERA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO



Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,
Centro Histórico, Veracruz, Ver.
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135
Col. Centro, Xalapa, Ver.
T. 01 228 818 9198
IVEC.eob.mx